

PRESUPUESTO EJERCICIO 2012

INGRESOS						
Nueva Orden Ministerial de 3 de diciembre de 2008						
Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación	Importe Partida	Capítulos
1				IMPUESTOS DIRECTOS		2.750.000,00
	11			Impuestos sobre el capital		
		112		<i>Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica</i>		
			112.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES: RUSTICA	10.000,00	
		113		<i>Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana</i>		
			113.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES: URBANA	2.100.000,00	
		115		<i>Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica</i>		
			115.00	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	360.000,00	
		116		<i>Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</i>		
			116.00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS (PLUSVALIAS)	140.000,00	
	13			Impuesto sobre las Actividades Económicas		
		130		<i>Impuesto sobre Actividades Económicas</i>		
			130.00	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	140.000,00	
2				IMPUESTOS INDIRECTOS		175.200,00
	29			Otros impuestos indirectos		
		290		<i>Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras</i>		
			290.00	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	170.000,00	
			290.01	INSPECCIONES TRIBUTARIAS I.C.I.O	5.000,00	
		291		<i>Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)</i>		
			291.00	COTOS DE CAZA Y PESCA	200,00	

INGRESOS

Nueva Orden Ministerial de 3 de diciembre de 2008

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación	Importe Partida	Capítulos
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		1.129.100,00
	30			Tasas por la prestación de servicios públicos BASICOS.		
		300		<i>Servicio de abastecimiento de agua</i>		
			300.00	DERECHOS DE ENGANCHE A LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	8.000,00	
			300.01	TASA ABASTECIMIENTO DE AGUA	100,00	
		301		<i>Servicio de alcantarillado</i>		
			301.00	DERECHOS DE ENGANCHE A LA RED DE ALCANTARILLADO	6.000,00	
			301.01	TASA CONSERVACION RED DE ALCANTARILLADO	100,00	
		302		<i>Servicio de recogida de basuras</i>		
			302.00	TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS-Tratamiento	280.000,00	
		303		<i>Servicio de tratamiento de residuos</i>		
			303.00	TASA TRATAMIENTO DE RESIDUOS (PUNTOS LIMPIOS)	100,00	
		309		<i>Otras tasas por prestación de servicios básicos.</i>		
			309.00	TASA MERCANCIAS Y ESCOMBROS	100,00	
			309.01	TASA CEMENTERIO (Dada de Alta en Diciembre-2010)	100,00	
	32			Tasas por la realización de actividades de competencia local		
		322		<i>Cédulas de habitabilidad</i>		
			322.00	TASA CEDULA DE HABITABILIDAD Y LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACION	1.000,00	
		325		<i>Tasa por expedición de documentos.</i>		
			325.00	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	3.000,00	
		329		<i>Otras tasas por la realización de actividades de competencia local</i>		
			329.00	LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	50.000,00	
	33			Tasas utilización privativa o aprovechamiento especial dominio público local		
		331		<i>Tasa por entrada de vehículos</i>		
			331.00	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS (VADO PERMANENTE)	3.000,00	

INGRESOS

Nueva Orden Ministerial de 3 de diciembre de 2008

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación	Importe Partida	Capítulos
			332	<i>Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.</i>		
			332.00	TASA UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL EMPRESAS EXPLOTADORAS DE GAS Y ELECTRICIDAD	90.000,00	
			333	<i>Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.</i>		
			333.00	TASAS UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL POR RESTO DE EMPRESAS SERVICIOS TELECOMUNICACION	1.000,00	
			335	<i>Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas</i>		
			335.00	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON TERRAZAS (MESAS Y SILLAS)	5.000,00	
			338	<i>Compensación de Telefónica de España S.A.</i>		
			338.00	COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA SA	40.000,00	
			339	<i>Otras tasas por utilización privativa del dominio público</i>		
			339.00	OTRAS TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA DEL SUELO	100,00	
			339.01	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON QUIOSCOS	100,00	
			339.02	TASA OCUPACION VIA PUBLICA PUESTOS INDUSTRIAS AMBULANTES Y CALLEJERAS	3.000,00	
				Precios públicos		
			341	<i>Servicios asistenciales</i>		
			341.00	PRECIO PUBLICO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	3.000,00	
			341.01	PRECIOS PUBLICOS POR ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR SERVICIOS SOCIALES	20.000,00	
			341.99	OTROS INGRESOS VARIOS DE CARÁCTER ASISTENCIAL	100,00	
			342	<i>Servicios educativos</i>		
			342.00	PRECIO PUBLICO SERVICIO GUARDERIA-ESCUELA INFANTIL (CAI)	370.000,00	
			342.01	PRECIO PUBLICO USUARIOS ESCUELA BELLAS ARTES	100,00	
			342.02	PRECIO PUBLICO USUARIOS LUDOTECA MUNICIPAL	6.000,00	
			342.03	PRECIO PUBLICO USUARIOS ESCUELA DE MUSICA	6.000,00	
			342.99	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS VARIOS EDUCATIVOS	12.000,00	

INGRESOS

Nueva Orden Ministerial de 3 de diciembre de 2008

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación	Importe Partida	Capítulos
		343		<i>Servicios deportivos</i>		
			343.00	PRECIO PUBLICO USUARIOS GIMNASIO MUNICIPAL	40.000,00	
			343.01	PRECIO PUBLICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	65.000,00	
			343.99	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS VARIOS DE CARÁCTER DEPORTIVOS	20.000,00	
		345		<i>Servicio de transporte público urbano</i>		
			345.00	PRECIO PUBLICO LICENCIAS AUTO-TAXI	100,00	
		349		<i>Otros precios públicos</i>		
			349.00	PRECIO PUBLICO UTILIZACION PISCINA MUNICIPAL	30.000,00	
			349.99	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES VARIAS NO CLASIFICADAS	100,00	
	35			Contribuciones especiales		
		350		<i>Para la ejecución de obras</i>		
			350.00	CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCION DE OBRAS	100,00	
	38			Reintegros de operaciones corrientes		
		389		<i>Otros reintegros de operaciones corrientes</i>		
			389.00	OTROS REINTEGROS VARIOS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.000,00	
			389.01	REINTEGROS ANUNCIOS PARTICULARES EN PUBLICACIONES	1.000,00	
			389.02	REINTEGROS GASTOS CENSO ELECTORAL	100,00	
			389.03	REINTEGROS DE SERVICIOS A CARGOS DE PARTICULARES	1.000,00	
	39			Otros ingresos		
		391		<i>Multas</i>		
			391.00	Multas por infracciones urbanísticas	100,00	
			391.01	SANCION RETIRADA DE VEHICULOS ABANDONADOS	100,00	
			391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	25.000,00	
			391.90	Otras multas y sanciones	100,00	

INGRESOS

Nueva Orden Ministerial de 3 de diciembre de 2008

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación	Importe Partida	Capítulos
		392		<i>Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo</i>		
			392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	7.000,00	
			392.01	COSTAS PROCESOS EJECUTIVOS DE RECAUDACION	100,00	
			392.11	Recargo de apremio	3.000,00	
		393		<i>Intereses de demora</i>		
			393.00	INTERESES DE DEMORA	9.000,00	
		397		<i>Aprovechamientos urbanísticos</i>		
			397.01	CONVENIOS APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	100,00	
			397.02	INGRESOS APORTACIONES PARTICIPACION SISTEMAS GENERALES	100,00	
			397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	100,00	
		399		<i>Otros ingresos diversos</i>		
			399.00	OTROS INGRESOS DIVERSOS SIN CLASIFICAR	100,00	
			399.01	INGRESOS PROCEDENTES DE ORGANIZACIÓN FESTEJOS POPULARES	18.000,00	
4				TRANSFERENCIA CORRIENTES		1.247.500,00
	42			<i>De la Administración del Estado</i>		
		420		<i>De la Administración General del Estado</i>		
			420.00	Participación en los Tributos del Estado	1.010.000,00	
			420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado	20.000,00	
		421		<i>De Organismos Autónomos y agencias estatales</i>		
			421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal: PLAN ESTATAL FOMENTO EMPLEO	100,00	

INGRESOS

Nueva Orden Ministerial de 3 de diciembre de 2008

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación	Importe Partida	Capítulos
	45			De Comunidades Autónomas		
		450		<i>De la Administración General de las Comunidades Autónomas</i>		
			450.03	TRANSFERENCIAS JCCLM: CONVENIO CENTROS ATENCION INFANCIA (CAIS)	120.000,00	
			450.04	TRANSFERENCIAS JCCLM: OTROS CONVENIOS EN MATERIA BIENESTAR SOCIAL	25.000,00	
			450.30	Transferencias JCCLM: convenios en materia de EDUCACION (Educación Adultos y Biblioteca)	6.000,00	
			450.50	Transferencias JCCLM: convenios en materia de EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	100,00	
			450.80	Otras subvenciones diversas de la JCCLM	100,00	
	46			De Entidades Locales		
		461		<i>De Diputaciones, Consejos o Cabildos</i>		
			461.00	OTRAS SUBVENCIONES DIVERSAS DE DIPUTACION	57.000,00	
			461.01	SUBVENCIONES DIPUTACION: OBRAS MENORES	100,00	
			461.02	SUBVENCIONES DIPUTACION: ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL	3.000,00	
			461.03	SUBVENCIONES DIPUTACION: ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO	3.000,00	
			461.04	SUBVENCIONES DIPUTACION: ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL	3.000,00	
	47			<i>De Empresas Privadas</i>		
			470.00	SUBVENCIONES VARIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	100,00	
5				INGRESOS PATRIMONIALES		159.100,00
	52			Intereses de depósitos		
		520		<i>Intereses de depósitos</i>		
			520.00	INTERESES ENTIDADES FINANCIERAS	1.000,00	
	54			Rentas de bienes inmuebles		
		541		<i>Arrendamientos de fincas urbanas</i>		
			541.00	PRODUCTO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	3.000,00	

INGRESOS

Nueva Orden Ministerial de 3 de diciembre de 2008

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación	Importe Partida	Capítulos
		542		<i>Arrendamientos de fincas rústicas</i>		
			542.00	PRODUCTO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS	100,00	
	55			Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		
		559		<i>Otras concesiones y aprovechamientos</i>		
			559.00	OTROS PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES (Real de Ollas, Placas Solares, Explotación instalaciones públicas)	75.000,00	
			559.01	CONCESION Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL: SERVICIO AGUA-ALCANTARILLADO	80.000,00	
6				ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		815.100,00
	60			De terrenos		
		600		<i>Venta de solares</i>		
			600.00	ENAJENACION DE TERRENOS	15.000,00	
	61			De las demás inversiones reales		
		619		<i>De otras inversiones reales</i>		
			619.00	VENTA VIVIENDAS VPT SECTOR 17	800.000,00	
			619.01	ENTREGAS A CUENTA FUTUROS PROPIETARIOS VIVIENDAS VPO SECTOR-17	100,00	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		54.300,00
	72			De la Administración del Estado		
		720		<i>De la Administración General del Estado</i>		
			720.00	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL	100,00	

INGRESOS

Nueva Orden Ministerial de 3 de diciembre de 2008

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación	Importe Partida	Capítulos
	75	750		De Comunidades Autónomas <i>De la Administración General de las Comunidades Autónomas</i>		
			750.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL JCCLM: INVERSIONES OBRAS Y SERVICIOS	100,00	
			750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma	100,00	
	76	761		De Entidades Locales <i>De Diputaciones, Consejos o Cabildos</i>		
			761.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DIPUTACION: INVERSIONES OBRAS Y SERVICIOS	54.000,00	
9				PASIVOS FINANCIEROS		100,00
	91			Préstamos recibidos en euros		
			913.00	PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO	100,00	

Total Presupuesto de Ingresos 2012

6.330.400,00

6.330.400,00